



MAT.: AUTORIZA FONDOS GLOBALES PARA EL AÑO 2018, A LOS FUNCIONARIOS QUE DE INDICAN.-

ALGARROBO,
DECRETO: N° 22 ENE 2018
VISTOS: 0377



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. D.A. N° 6629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.
5. D.A. ° 2736 de fecha 15/12/2017, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018.-
6. Dictamen N° 028167N93, de fecha 21.10.1993 de la Contraloría General de la República, entre otras jurisprudencias.
7. D.A. N° 330 de fecha 19/01/2018, Aprueba instructivo de fondos globales (gastos menores)

CONSIDERANDO:

- I.- Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos del Sector Público
- II.- Que, debido a la necesidad de solventar y cubrir diferentes gastos menores que demandan las diferentes unidades, Departamentos y Direcciones de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.-
- III.- Que los funcionarios tienen vigentes sus pólizas de fidelidad funcionarias para administrar fondos fiscales.-

DECRETO:

I.- Apruébese el presente Decreto Alcaldicio, a contar del día 02/01/2018, hasta el día 31/12/2018, instrumento por el cual se autoriza destinar Fondos Globales a las Unidades de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que se indican a continuación, designándose para tales efectos, a los Funcionarios Municipales que serán los Responsables de dar debida y oportuna rendición de cuentas, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.-

N°	DEPARTAMENTO	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO	REEMPLAZANTES
01	Alcaldía	Srta. Karla Libiot Viguera	5 UTM.	Sra. Thiare Vergara Cueto
02	Inspecciones	Sr. Luis Barraza Núñez	8 UTM.	Sra. Thiare Vergara Cueto
03	Aseo y Ornato	Sr. Manuel Nilo Corvalán	10 UTM. (Reparación de Neumáticos, Revisiones Técnicas)	Sra. Thiare Vergara Cueto
04	Aseo y Ornato	Sr. Luis Quezada Navia	5 UTM. (Ferretería)	Sra. Thaire Vergara Cueto
05	Recolección	Sr. Manuel Nilo Corvalán	5 UTM. (Peajes)	Sra. Thaire Vergara Cueto
06	Finanzas	Sra. Thiare Vergara Cueto	15 UTM.	Sr. José Luis Rojas Aguilar
07	Administrador Municipal	Sr. José Luis Rojas Aguilar	10 UTM.	Sra. Thiare Vergara Cueto

II.- Impútese los gastos que se generen en el Presente Decreto Alcaldicio, a la Cuenta Presupuestaria 215-22-12-002 "Gastos Menores" correspondiente para el año 2018.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



JLYM/PMM//TVC/cpc.

DISTRIBUCION:

- Administración y Finanzas (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo Municipal (2)

